

GUÍA PRÁCTICA PARA EL PROCESO DE REHABILITACIÓN EN PLANTELES EDUCATIVOS CON DAÑOS MENORES



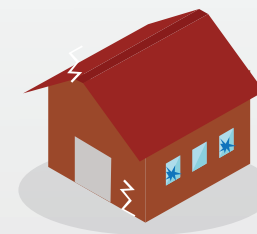
1. IDENTIFICACIÓN DE DAÑOS



Visita de personal especializado Ingeniero Civil y/o Arquitecto al plantel educativo.



Mediante un **recorrido por las instalaciones**, se identificará de manera visual y **clasificará el tipo de daño** que presenta o presentan los edificios que conforman el inmueble, basado en su experiencia profesional.



Una vez identificado los daños que sufrió el plantel educativo como consecuencia del sismo que se presentó en el mes de septiembre de 2017, estos podrán catalogarse como **DAÑO MENOR**.

2. DAÑOS MENORES

Planteles que presentan en sus inmuebles, fisuras en aplanados o desprendimiento moderado de los mismos, cristales rotos, desprendimiento de losetas cerámicas en diversos espacios como aulas, sanitarios, comedores, etc.

Así como fisuras o desniveles de firmes al interior de aulas o en patios cívicos, desprendimiento de plafones, desprendimiento de gabinetes eléctricos y/o tubería eléctrica, desprendimiento de wc o mamparas metálicas, desplome y fisuras de barda perimetral sin riesgo de colapso, y desmantelamiento de espacios provisionales construidos fuera de normatividad, normalmente adosados de manera incorrecta a la estructura de un edificio.



Plafón de yeso desprendido



Gabinete eléctrico desprendido



Piso de loseta de cerámica desprendido o abombado.



Muro de tabique refractario

2. DAÑOS MENORES



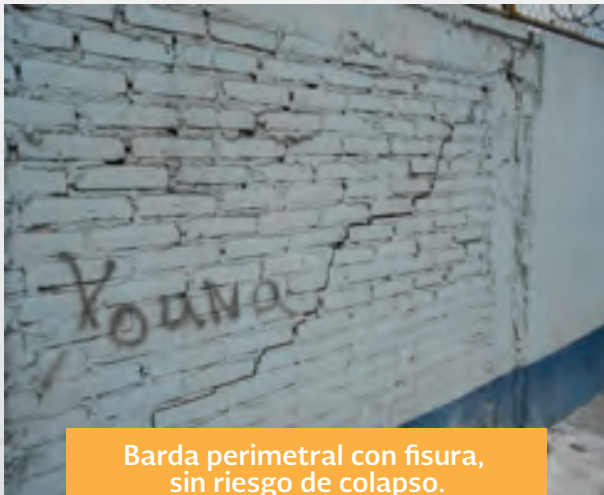
Tapa junta de lámina desprendida



Tubería de cobre desprendida



Descarga de tinaco dañada, se aprecia fuga de agua.



Barda perimetral con fisura, sin riesgo de colapso.



Firmes de concreto al interior de aula fisurados



Desmantelamiento de cubierta apoyada sobre barda perimetral y edificio, fuera de normatividad.

Los trabajos podrán ser ejecutados sin necesidad de suspender el servicio académico.

3. REPARACIÓN DE DAÑOS MENORES.

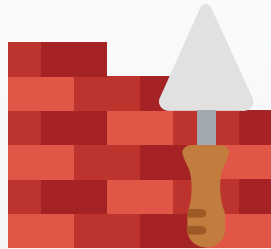


Para la reparación de los daños señalados con anterioridad, **no se requerirá de mano de obra especializada**, es decir, un oficial en **albañilería, un plomero, un yesero, un electricista**, podrán llevar a cabo los trabajos de reparación.



Y se podrá solicitar la **asesoría de personal técnico especializado si fuera el caso.**

4.- MATERIALES A EMPLEAR PARA LA REPARACIÓN.



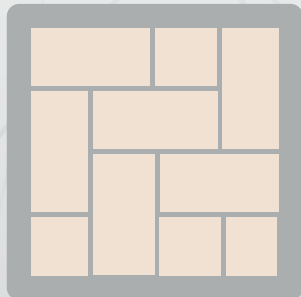
En el caso de **aplanados** podrá utilizarse un cemento de albañilería, que es un **cemento portland mezclado con materiales finos agregados**.



Para la **restitución de pisos** o firmes de concreto simple, se utilizará un cemento portland tipo II, y un agregado grueso máximo de $\frac{3}{4}$ ", y arena de banco.



Reparación de líneas de conducción hidráulicas, se utilizará tubería de cobre tipo "M" o PVC hidráulico, para gas tipo "L" de diámetro igual a sustituir.



Para el lambrín o azulejo este deberá ser de cerámica extruida, vitrificada, tono y texturas uniformes, diseño y color s.m.a.; cumpliendo con las características de absorción de agua del esmalte 0.50-3.0% y cuerpo de la loseta 2.0-6.0%, módulo de ruptura mínimo 40.00 kg para toda la loseta; resistencia al choque térmico, abrasión y al agrietamiento; dureza del esmalte 5-6 según escala de Mohs.